



AYUNTAMIENTO  
LAS ROZAS DE MADRID

### **A N U N C I O:**

PRUEBAS SELECTIVAS, POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, CON CARÁCTER LABORAL FIJO, DOS PLAZAS DE MÉDICO EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA EXTRAHOSPITALARIA SAMER-PROTECCIÓN CIVIL, (LI-01/2020), AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

El Tribunal Calificador designado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid de fecha 21 de abril de 2023, para el procedimiento para proveer 2 plazas de médico en el servicio de emergencia extrahospitalaria SAMER-Protección Civil del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, mediante concurso-oposición (LI01-2020), en su sesión celebrada el día 5 de octubre de 2023 ha acordado lo siguiente:

- Que el segundo ejercicio tendrá lugar el **día 26 de octubre de 2023, a las 10:00 horas en la Sala de Banderas de la Casa Consistorial**, sita en la Plaza Mayor núm. 1 de Las Rozas de Madrid.

Los aspirantes deberán acudir provistos/as INEXCUSABLEMENTE del Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o permiso de conducción ORIGINALES, (no se admitirán copias de documentos, ni cualquier otro tipo de documento), así como, deberán aportar bolígrafo de color negro o azul.

### **IMPORTANTE**

Los aspirantes NO podrán utilizar desde el llamamiento hasta la finalización de las pruebas y abandono de las instalaciones, apartados de telefonía móvil, smartwatch, Tablet, dispositivos de escucha o de cualquier otro tipo ya sea electrónico o no, que permitan su comunicación con cualquier otra persona, así como aquellos que permitan la grabación. Y en general no se permitirá cualquier actuación que pueda considerarse fraudulenta en cuanto a la realización del ejercicio.

Además de los miembros del Tribunal, solo se permitirá el acceso al recinto de examen a los/as aspirantes, según el orden de llamamiento.

Previamente a la realización de los ejercicios se comunicarán las correspondientes instrucciones a los/las aspirantes.

La entrada al lugar de examen se hará de forma escalonada, ordenada y guardando la distancia de seguridad.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

En las Rozas de Madrid a fecha de la firma digital

La secretaria del Tribunal.